



DEPENDENCIA · AUTONOMICA · PRINCIPADO DE ASTURIAS

Reconocimiento de la situación de dependencia (SAAD)

Procedimiento autonómico de valoración y reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a los servicios y prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). Tras el reconocimiento del grado se elabora el Programa Individual de Atención (PIA) que asigna servicios o prestaciones económicas.

IMPORTE ORIENTATIVO

**Servicios y prestaciones económicas
según grado de dependencia y PIA**

PLAZO DE SOLICITUD

Abierto todo el año

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://miprincipado.asturias.es/-/dboid-6269000269979835407573>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

